

FECHA: 19 DE JULIO DE 2.019

LUGAR: Nueva Plaza Cubierta de Leganés (Calle Maestro nº 4, 28914 Leganés – Madrid)

El abajo firmante,

Don/ Doña:

Teléfono:

DNI/NIE/Pasaporte nº:

Notifica que es PROGENITOR O TUTOR del menor/menores:

1 Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

DNI/NIE/Pasaporte nº:

2 Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

DNI/NIE/Pasaporte nº:

3 Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

DNI/NIE/Pasaporte nº:

4 Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

DNI/NIE/Pasaporte nº:

AUTORIZO a que el mencionado menor acceda al recinto de conciertos la Nueva Cubierta en el día señalado y acepto la responsabilidad de aquellas acciones u omisiones del menor que causen daños a terceros o a sí mismo, interviniendo culpa o negligencia, obligándome a la custodia y protección del menor durante su estancia en el recinto.

Los menores de más de 16 años y menos de 18 años pueden acceder al recinto sin necesidad de que les acompañe un responsable o tutor legal. No se les podrá vender, servir, regalar ni permitir el consumo de bebidas alcohólicas.

Si se observa que algún menor está consumiendo alcohol dentro del recinto o que se encuentra en estado de embriaguez tanto en el momento del acceso al evento como dentro del mismo, será expulsado inmediatamente el recinto sin ningún tipo de derecho a reembolso de la entrada.

El abajo firmante consiente firmemente que el promotor no devuelva el importe abonado por los menores o se deniegue su entrada, en caso de haber incumplido alguna de las condiciones o de no haber aportado la documentación correcta y necesaria.

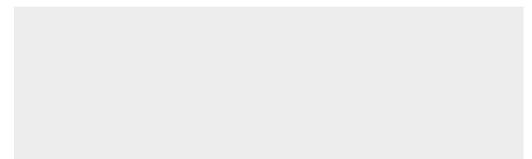
El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores puede suponer la expulsión del recinto, tanto de la persona que firma esta autorización como de las personas a su cargo.

Declara que ha sido informado de la política de protección de datos y acepta el tratamiento de ellos. Y firma conforme a lo anteriormente expuesto:

En

Firmado:

a de de 20



Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (Ley 17/1997 de 4 de Julio) Artículo 25. Protección del Menor:

"1. Queda prohibida, con carácter general, la entrada y permanencia de menores de dieciocho años de edad en bares especiales, así como en las salas de fiestas, de baile, discotecas y establecimientos similares en los que se venda o facilite el consumo de bebidas alcohólicas, excepto cuando se realicen actuaciones en directo, en cuyo caso los menores de dieciséis años de edad deberán ir acompañados de sus progenitores o tutores. Al finalizar la actuación las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento."

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) se informa que los datos de carácter personal facilitados pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la entidad PROMOCIONES URBAN HYMNS, S.L. con la única finalidad de gestionar y controlar el acceso de menores en las instalaciones del recinto. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud por escrito con la referencia "Tutela Derechos LOPD" dirigida al correo electrónico: info@urbanhymns.org. Mediante la firma de la presente el progenitor autoriza al titular del fichero a ceder los datos a otras sociedades con la finalidad exclusiva de gestionar y controlar el acceso de los menores al recinto el día del evento reseñado.